

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-002-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	4-CE-CMLCC-002-2022

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la señora PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-002-2022 de 12 de mayo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 17 de mayo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-029-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se emite la Orden de Compra N°CE-20220002212170; la cual fue aceptada por el proveedor el 20 de mayo de 2022, la Orden de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
PAPEL	HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	48	\$ 1,67	\$ 80,16
			TOTAL	\$ 80,16
			IVA	\$ 9,62
			TOTAL	\$ 89,78

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la señora "PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA" por los bienes detallados; la cantidad de USD 80,16 (ochenta 16/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	MONICA PAULINA PAUCAR ALMEIDA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	07-ADM-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	07-03-ADM-2022

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la empresa CLUSTERPACK, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° 07-ADM-2022 de 4 de marzo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Suministros de Oficina", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de oficina, por tal razón se requiere la adquisición de los suministros detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 8 de marzo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-013-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de suministros de oficina.

Con fecha 14 de marzo de 2022 se emite la Orden de Compra N°CE-20220002163546; la cual fue aceptada por el proveedor el 16 de marzo de 2022, la Orden de Compra contiene la especificación y característica del bien.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
ARCHIVADOR	DE CARTON PLEGABLE LOMO 16 CMS NO. 3	75	\$ 0,57	\$ 42,75
			TOTAL	\$ 42,75
			IVA	\$ 5,13
			TOTAL	\$ 47,88

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la empresa CLUSTERPACK por los bienes detallados; la cantidad de USD 42,75 (cuenta y dos 75/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	CLUSTERPACK
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-001-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	DEFINITIVA

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la señor Cristian Romero Fuentes, Conductor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la empresa CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA., por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCCC-01-2022 de 17 de marzo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de llantas", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Dirección de Talento Humano Administrativo financiero como parte de sus competencias es verificar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones, por esta razón es necesario realizar la adquisición de llantas para el vehículo Grand Vitara 5P de placas PMF-56, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 30 de marzo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-017-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de llantas.

Con fecha 1 de abril de 2022 se emite la Orden de Compra N°CE-20220002180394; la cual fue aceptada por el proveedor el 5 de abril de 2022, la Orden de Compra contiene las especificaciones y características de las llantas.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
NEUMÁTICO	NEUMÁTICO 235/60R16 100T 4X4C TODA POSICION APLICACIÓN REGIONAL	4	\$ 119,00	\$ 476,00
			SUBTOTAL	\$ 476,00
			IVA	\$ 57,12
			TOTAL	\$ 533,12

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de la entrega de las llantas, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en la Orden de Compra respectiva, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al proveedor "CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA." por los bienes detallados; la cantidad de USD 476,00 (cuatrocientos setenta y seis 00/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
SR. CRISTIAN ROMERO FUENTES	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	CENTRO AUTORMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.
CONDUCTOR	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FORMS <small>VERSIÓN 01</small>	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	22-TICS-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	CE-20220002296963

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de diciembre de 2022, por una parte, el Mgs. Ramiro Andres Morales, Jefe de TICS (Administrador de la orden de compra), el Ing. Byron Flores Especialista de Investigación (Técnico que no interviene en el proceso) como parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y otra, el Sr. Pablo Fernando Cubero Cubero representante de la empresa CCC Computers, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única en relación con lo estipulado en el art. 127 del "REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PUBLICA"

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de noviembre de 2022, el Lcdo. Samuel Becerra, Ex Director de Investigación, mediante memorando QH-DIN-2022-0431-M, solicita el inicio del proceso para la adquisición de 12 "COMPUTADORES PORTÁTILES" para la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, proceso que se lo realizó por catálogo electrónico.

Con fecha 9 de noviembre de 2022, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Eco. Fernando Larrea, Resolución CMLCC-058-2022, acoge el requerimiento de la Dirección de Investigación efectuado mediante memorando No. QH-DIN-2022-0431-M de 08 de noviembre de 2022, relacionado con el proceso de ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES y autoriza la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES para el GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, por medio del Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Con fecha 11 de noviembre de 2022 se firmó la orden de compra del proceso por catálogo electrónico CE-20220002296963 para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES, entre la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción y el Sr. Pablo Fernando Cubero Cubero representante de la empresa CCC Computers, que contiene las especificaciones técnicas, condiciones de la oferta y forma de pago.

Con fecha 19 de diciembre de 2022 mediante memorando QH-PRE-2022-0368-M se notificó a Mgs. Ramiro Andrés Morales como administrador de la Orden de Compra No.CE-20220002296963

Con fecha 19 de diciembre de 2022 se realizó la entrega de 12 computadores portátiles marca Lenovo más accesorios

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS

El Contratista, a través de la Orden de Compra No. CE-20220002296963 de 11 de noviembre de 2022, se comprometió con la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción a entregar 12 computadores portátiles cuyas especificaciones técnicas se encuentran detalladas dentro de la misma, en un plazo de 15 días calendario de acuerdo con lo que estipula el convenio marco actividad que se ejecutó el 19 de diciembre de 2022.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la empresa CCC Computers, por la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES (12 unidades) los valores de acuerdo al siguiente detalle conforme el procedimiento que corresponda.

BASE:	18.828,00
12% IVA:	2.259,36
VALOR FACTURADO:	21.087,36
RET. IVA	2.259,36
DÍAS DE MULTA	23
VALOR MULTA	433,04
VALOR A PAGAR:	18.394,96

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha de aceptación de la Orden de Compra: 11 de noviembre de 2022.
Fecha de entrega de las 12 computadores portátiles más accesorios: 19 de diciembre de 2022.
De acuerdo a lo establecido en el numeral 19.2.1 del Convenio Marco de Computadoras por Catálogo Electrónico, se ejecuta la multa por el uno por mil (1/1000) del valor de las obligaciones que se encuentran pendientes por cada día de demora (23 días total).

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A la suscripción de la presente Acta, el Contratista entrega 12 computadores portátiles más accesorios (especificaciones técnicas anexos) por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción a entera satisfacción de la entidad contratante, y establece que se ha cumplido con las características, respecto a las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra CE-20220002296963, se entrega la laptop Lenovo ThinkPad V15 G2 con mejoras en especificaciones establecidas en el catalogo como 24 GB en memoria RAM, 8 GB más de las 16 GB ofertadas.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción Total, los comparecientes suscriben el presente instrumento en un ejemplar del mismo valor y contenido legal en la ciudad de Quito a los 19 días del mes de diciembre de 2022.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
BYRON FLORES	RAMIRO MORALES	CCC Computers
SERVIDOR QUE NO HA INTERVENIDO EN EL PROCESO	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

Activos Fijos:

ORDEN DE COMPRA: CE-2022 000 2296963.

En la Provincia de PICHINCHA, en el Cantón QUITO a 19/12/2022, comparecen:

- El Ing. Ramiro Morales, en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- El señor Pablo Fernando Cubero Cubero en representación de CCC COMPUTER AND TRANSPORT, con RUC. 1714365382001 según documento habilitante adjunto, quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 55 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

CAN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4 MARCA: LENOVO - MONITOR, 15.6" LED - SISTEMA OPERATIVO: Windows 11-Profesional - INTERFAZ: SSD M2 - Voltaje 110V - DISCO DURO: SSD Un (1) - EXPANDIBLE RAM: 32GB - NUMERO DE NUCLEOS: 4 núcleos - VELOCIDAD DE BUS FRONTAL: 8GT/s DMI3 - TARJETA DE RED: Integrada Gigabit Ethernet conector RJ45 - TECLADO USB ESPAÑOL - MEMORIA RAM: 24 GB DDR4 - MOUSE USB - SOPORTE PARA 32 Y 64 BITS - VELOCIDAD ROTACIONAL DEL DISCO DURO: DISCO SOLIDO - PROCESADOR: INTEL CORE i7-1165G7 - VELOCIDAD DE PROCESADOR: FRECUENCIA BASE: 2.80 GHZ - TARJETA DE VIDEO: INCORPORADA - MEMORIA CACHE: 12 MB Smart Caché - LOGO DE LA MARCA EN EL CHASIS: Si cumple - SOPORTE PARA VIRTUALIZACION: Si	\$ 1.569,00	\$ 18.828,00
		SUBTOTAL	\$ 18.828,00
		12% IVA	\$ 2.259,36
		TOTAL	\$ 21.087,36

CANT.	UNIDAD	LENOVO	COLOR
12	1	PF3AZJNX	NEGRO
	2	PF3AZE80	NEGRO
	3	PF3B8F69	NEGRO
	4	PF3AZ2X0	NEGRO
	5	PF3B01J7	NEGRO
	6	PF3B7RX2	NEGRO
	7	PF3AZ2XQ	NEGRO
	8	PF3NYZJA	NEGRO
	9	PF3NFNZP	NEGRO
	10	PF3MVG S7	NEGRO
	11	PF3MVEGD	NEGRO
	12	PF3MVGRC	NEGRO

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente por 3 años.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN

CCC COMPUTERS
AND TRANSPORT

.....
RAMIRO MORALES
RECIBE CONFORME

.....
PABLO CUBERO
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo: Orden de compra, garantía técnica, Acta Entrega Recepción, Factura.

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

GARANTÍA TÉCNICA

1.- El presente documento detalla la garantía que cubre los equipos con fecha 19/12/2022, los que fueron recibidos de manera conforme, por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, conforme lo indicado en la **ORDEN DE COMPRA: CE-2022 000 2296963**.

2.- El señor Pablo Fernando Cubero Cubero en representación de CCC COMPUTER AND TRANSPORT, con RUC. 1714365382001, garantiza que todos los bienes son nuevos, sin uso, de modelo actual e incorporan todas las mejoras recientes en diseño y materiales. Además, garantiza que están libres de defectos en sus materiales, mano de obra y que se ajustan a las especificaciones solicitadas por el contratante. De igual forma, se efectúa la correspondiente capacitación para el manejo de los equipos entregados.

3.- Las garantías que son cubiertas por el proveedor, corresponden a los equipos cuyas identificaciones mediante número de serie, son las siguientes:

CANT.	UNIDAD	LENOVO	COLOR
12	1	PF3AZJNX	NEGRO
	2	PF3AZE80	NEGRO
	3	PF3B8F69	NEGRO
	4	PF3AZ2X0	NEGRO
	5	PF3B01J7	NEGRO
	6	PF3B7RX2	NEGRO
	7	PF3AZ2XQ	NEGRO
	8	PF3NYZJA	NEGRO
	9	PF3NFNZP	NEGRO
	10	PF3MVG7S	NEGRO
	11	PF3MVEGD	NEGRO
	12	PF3MVGRC	NEGRO

DURACIÓN. -

La garantía técnica del equipo vendido tiene la duración de **TRES AÑOS**, contra defectos de fabricación.

COBERTURA. -

La garantía ampara los daños que presenten los bienes vendidos durante su operación, por defectos de fabricación. En caso de que se presenten daños en las partes por defecto de fabricación, los mismos serán ingresados al centro de servicio técnico para su reparación, sin ningún costo para el cliente, siempre y cuando esté dentro del tiempo de garantía, el cual corre a partir de la fecha de entrega de los bienes.

La garantía no cubre:

- Daños que se produzcan por golpes en los equipos, por efecto de caídas o choques.

- Daños que se produzcan por descargas eléctricas (rayos) por conexión a voltaje diferente a los especificados, incendios o contacto con sustancias corrosivas (ácidos).
- Baterías, fusibles y más elementos fungibles.
- La garantía solo se aplicará por defectos de fabricación del hardware, más no por el mal manejo del software.

PROCEDIMIENTO. -

Si durante el período de vigencia de esta garantía, detectare que un determinado bien no opera dentro de las especificaciones contratadas, el cliente notificará oportunamente al centro de servicio técnico autorizado en Quito, ubicado en las calles Páez N21-176 y Roca de esta ciudad de Quito.

MANTENIMIENTO. -

Se brindará el servicio de mantenimiento preventivo una vez al año durante la vida útil de los equipos (3 años); además de los mantenimientos correctivos bajo demanda por fallas y/o daños desde fabricación. A continuación, detallamos el cronograma y precios de los mantenimientos preventivos.

No.	No. De Equipos	Fecha Mantenimiento	Tipo Mantenimiento	Valor Unitario	Valor Total
1	12	19- diciembre -2023	Preventivo	30,00	360,00
2	12	19- diciembre -2024	Preventivo	30,00	360,00
3	12	19- diciembre -2025	Preventivo	30,00	360,00

El valor no incluye IVA y será cancelado una vez realizado el servicio de mantenimiento preventivo con su respectivo informe; y ante la presentación de la debida factura.

Atentamente,

CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

GARANTÍA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

1.- El presente documento detalla la garantía que cubre los equipos con fecha 19/12/2022, los que fueron recibidos de manera conforme, por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, conforme lo indicado en la **ORDEN DE COMPRA: CE-2022 000 2296963** .

2.- El señor Pablo Fernando Cubero Cubero en representación de CCC COMPUTER AND TRANSPORT, con RUC. 1714365382001, garantiza que todos los bienes son nuevos, sin uso, de modelo actual e incorporan todas las mejoras recientes en diseño y materiales. Además, garantiza que están libres de defectos en sus materiales, mano de obra y que se ajustan a las especificaciones solicitadas por el contratante.

3.- Las garantías que son cubiertas por el proveedor, corresponden a los equipos cuyas identificaciones mediante número de serie, son las siguientes:

CANT.	UNIDAD	LENOVO	COLOR
12	1	PF3AZJNX	NEGRO
	2	PF3AZE80	NEGRO
	3	PF3B8F69	NEGRO
	4	PF3AZ2X0	NEGRO
	5	PF3B01J7	NEGRO
	6	PF3B7RX2	NEGRO
	7	PF3AZ2XQ	NEGRO
	8	PF3NYZJA	NEGRO
	9	PF3NFNZP	NEGRO
	10	PF3MVG57	NEGRO
	11	PF3MVEGD	NEGRO
	12	PF3MVGRC	NEGRO

DURACIÓN. -

La garantía técnica de cumplimiento del principio de vigencia tecnológica de los equipos vendidos tiene la duración de **TRES AÑOS**, contra defectos de fabricación.

Para dar cumplimiento al principio de vigencia tecnológica, nos basaremos en el Decreto Ejecutivo No. 1515 y las Resoluciones Externas Nos. RE-0000085-2013 de 16 de mayo de 2013 y RE-0000090 de 05 de julio de 2013. Esta garantía establece lo siguiente:

COBERTURA. -

a). - Mantenimiento preventivo periódico durante todo el tiempo de funcionamiento de los equipos de computación, cabe aclarar que este servicio incluye el valor del servicio; excluyendo sus partes y piezas, puesto que estos en el caso de requerirse se cancelaran previo la presentación

RUC. 1714365382001

de la debida factura. El SERCOP ha considerado que el valor a pagar una vez por año por el servicio de mantenimiento preventivo sea de treinta dólares USD.

b). - El mantenimiento correctivo será bajo demanda de la entidad contratante. El valor de los servicios para este tipo de mantenimiento como las piezas y partes será cancelado únicamente, previo la presentación de la debida factura.

c). - La garantía deberá prever la reposición definitiva de los bienes, la misma que se realizará de manera obligatoria por parte del proveedor cuando el o los equipos de computación deban ser reemplazados al no poder ser reparado efectivamente con un mantenimiento correctivo, siempre y cuando las causas sean imputables a defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimientos, ausencia de accesorios o partes y piezas del bien y si durante tres veces en un año el equipo de computación sufriera desperfecto en elementos principales. Este equipo de computación será reemplazado por uno nuevo, que permita la continuidad en la prestación a los servicios ciudadanos, esta reposición o reemplazo será por un bien nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas.

d). - El proveedor tendrá la obligación de recomprar el bien que hubiera vendido al Estado, en las condiciones establecidas en la normativa vigente y demás resoluciones que el SERCOP dicte para el efecto.

Las garantías técnicas en cumplimiento del principio de vigencia tecnológica previstas en el Convenio Marco, permanecerán vigentes hasta la renovación de los equipos de computación por parte de las entidades contratantes. La garantía no cubre:

- Daños que se produzcan por golpes en los equipos, por efecto de caídas o choques.
- Daños que se produzcan por descargas eléctricas (rayos) por conexión a voltaje diferente a los especificados, incendios o contacto con sustancias corrosivas (ácidos)
- Baterías, fusibles y más elementos fungibles.
- La garantía solo se aplicará por defectos de fabricación del hardware, más no por el mal manejo del software.

PROCEDIMIENTO. -

Si durante el período de vigencia de esta garantía, detectare que un determinado bien no opera dentro de las especificaciones contratadas, el cliente notificará oportunamente al centro de servicio técnico autorizado en Quito, ubicado en las calles Páez N21-176 y Roca de la ciudad de Quito.

Atentamente,

CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-005-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	2

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de diciembre de 2022, por una parte, la Ab. Adriana Cristina Obando Calahorrano. Especialista de Control, designada por la máxima autoridad como administradora de orden de compra a través de Memorando No. QH-PRE-2022-0323-M y el Sr. Cesar Oswaldo Mejía Valdez, Asistente Administrativo designado por la máxima autoridad como técnico que no ha intervenido en el proceso a través de Memorando No. QH-PRE-2022-0331-M del GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el Tglo. Neptalí Guacho, Representante Legal de TALLERES NGC, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES:

Con fecha 09 de noviembre de 2022, la Directora de Prevención y Control, mediante Memorando No. QH-DPC-2022-0351-M, solicita la autorización e inicio del proceso "Adquisición Mobiliario", justificando su pedido de la siguiente manera: "Con base en las necesidades de las Direcciones de Prevención y Control, Investigación y Asesoría Jurídica, que forman parte de los proyectos aprobados, se ha elaborado el Informe de Necesidad emitido por el anterior Director de Prevención y Control, Abg. Juan Andrés Delgado; en el cual se ha determinado un presupuesto referencial de USD \$ 8.952,90 (Ocho mil novecientos cincuenta y dos con 90/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en base a los valores reflejados en el Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública, para la adquisición del mobiliario para el personal nuevo que aportará en la ejecución del programa "GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE".

Con fecha 11 de noviembre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-059-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza la Adquisición de mobiliario para el GAD DMQ CMLCC a través de Catálogo Electrónico del Portal de Compras Públicas, Para el ejercicio fiscal 2022.

Con fecha 14 de noviembre de 2022 se emite la Orden de Compra No. CE-20220002299358, la cual es aceptada por el proveedor el 15 de noviembre de 2022, las Orden de Compra contiene las especificaciones del bien a adquirir.

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR	IVA	TOTAL
ORDEN DE COMPRA	CE-20220002299358	15/11/2022	3329,160	0,000	3329,160
TOTAL					

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

Para la presente acta se efectúa la recepción de los bienes conforme las características de las siguientes ordenes de compra:

ORDEN DE COMPRA	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CE-20220002299358	1	ESCRITORIOS TIPO 10	12	unidades

ACEPTACIÓN:

Una vez que se ha verificado los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en la Orden de Compra respectiva, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta recepción definitiva.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a TALLERES NGC por los bienes detallados; la cantidad de USD \$ 3.329,16 (tres mil trescientos veintinueve con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA; y el pago se lo realizará una vez que la Empresa entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
DESIGNADO TÉCNICO	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
SR. CESAR OSWALDO MEJÍA	AB. ADRIANA CRISTINA OBANDO C.	TGNL. NEPTALI GUACHO CONDOR
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA DE CONTROL	TALLERES NGC

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
DEFINITIVA****NÚMERO SOLICITUD DE
REQUERIMIENTO**CE-CMLCC-005-
2022**NÚMERO DE ACTA
ENTREGA RECEPCIÓN**

1

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de diciembre de 2022, por una parte, la Ab. Adriana Cristina Obando Calahorrano. Especialista de Control, designada por la máxima autoridad como administradora de orden de compra a través de Memorando No. QH-PRE-2022-0323-M y el Sr. Cesar Oswaldo Mejía Valdez, Asistente Administrativo designado por la máxima autoridad como técnico que no ha intervenido en el proceso a través de Memorando No. QH-PRE-2022-0331-M del GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el Eco. Victor Hugo Tello, Representante Legal de VICTOR TELLO SERVICIOS Y COMERCIO, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES:

Con fecha 09 de noviembre de 2022, la Directora de Prevención y Control, mediante Memorando No. QH-DPC-2022-0351-M, solicita la autorización e inicio del proceso "Adquisición Mobiliario", justificando su pedido de la siguiente manera: "Con base en las necesidades de las Direcciones de Prevención y Control, Investigación y Asesoría Jurídica, que forman parte de los proyectos aprobados, se ha elaborado el Informe de Necesidad emitido por el anterior Director de Prevención y Control, Abg. Juan Andrés Delgado; en el cual se ha determinado un presupuesto referencial de USD \$ 8.952,90 (Ocho mil novecientos cincuenta y dos con 90/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en base a los valores reflejados en el Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública, para la adquisición del mobiliario para el personal nuevo que aportará en la ejecución del programa "GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE".

Con fecha 11 de noviembre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-059-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza la Adquisición de mobiliario para el GAD DMQ CMLCC a través de Catálogo Electrónico del Portal de Compras Públicas, Para el ejercicio fiscal 2022.

Con fecha 14 de noviembre de 2022 se emiten las Ordenes de Compra No. CE20220002299359, CE-20220002299360 y CE-20220002299361 la cual es aceptada por el proveedor el 16 de noviembre de 2022, las Orden de Compra contiene las especificaciones del bien a adquirir.

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR	IVA	TOTAL
ORDEN DE COMPRA	CE-20220002299359	16/11/2022	200,000	24,000	224,000
ORDEN DE COMPRA	CE-20220002299360	16/11/2022	958,800	115,056	1073,856
ORDEN DE COMPRA	CE-20220002299361	16/11/2022	686,000	82,320	768,320
TOTAL					2066,176

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

Para la presente acta se efectúa la recepción de los bienes conforme las características de las siguientes ordenes de compra:

ORDEN DE COMPRA	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CE-20220002299359	1	Silla de visita	8	unidades
CE-20220002299360	1	Silla de Chukuy	12	unidades
CE-20220002299361	1	Mesa sala de reuniones	1	unidades

ACEPTACIÓN:

Una vez que se ha verificado los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en la Orden de Compra respectiva, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta recepción definitiva.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a Victor TELLO Servicios y Comercio, por los bienes detallado; la cantidad de USD \$ 1.844,80 (mil ochocientos cuarenta y cuatro con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA; y el pago se lo realizará una vez que la Empresa entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
DESIGNADO TÉCNICO	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
SR. CESAR OSWALDO MEJÍA	AB. ADRIANA CRISTINA OBANDO C.	ECO. VICTOR HUGO TELLO
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA DE CONTROL	VICTOR TELLO SERVICIOS Y COMERCIO

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-002-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	5-CE-CMLCC-002-2022

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el proveedor PLASTILIMPIO S.A., por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-002-2022 de 12 de mayo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 17 de mayo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-029-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002212173, 22122174; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 20 de mayo de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
FUNDA	BASURA DOMESTICA NEGRA 23X29 PULGADAS	24	\$ 1,01	\$ 24,24
FUNDA	BASURA SEMIINDUSTRIAL AZUL 30 PULGADAS	24	\$ 1,78	\$ 42,72
			SUBTOTAL	\$ 66,96
			IVA	\$ 8,04
			TOTAL	\$ 75,00

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al proveedor "PLASTILIMPIO S.A." por los bienes detallados; la cantidad de USD 66,96 (sesenta y seis 96/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	PLASTILIMPIO S.A.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-002-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	3-CE-CMLCC-002-2022

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el proveedor TEXTIQUIM CIA. LTDA., por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-002-2022 de 12 de mayo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 17 de mayo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-029-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002212167, 22122175; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 20 de mayo de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
AEROSOL	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 C.C.	12	\$ 2,60	\$ 31,20
SHAMPOO	PARA AUTOS GALON	3	\$ 2,74	\$ 8,22
			TOTAL	\$ 39,42
			IVA	\$ 4,73
			TOTAL	\$ 44,15

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al señor "TEXTIQUIM CIA. LTDA." por los bienes detallados; la cantidad de USD 39,42 (treinta y nueve 42/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	TEXTIQUIM CIA. LTDA.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20220002226942

“ADQUISICIÓN SILLAS PRESIDENCIA”

COMPARECIENTES:

En Quito a los 13 días del mes de julio de 2022, el proveedor: Sr. Víctor Hugo Tello Arteaga, con RUC: 1700505835001, y, la Comisión de Recepción designada mediante memorando QH-PRE-2022-0144-M, conformada por: Lcda. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa, Técnico que no intervino en el proceso, y, Arq. Christian Arévalo Luna, Especialista de Control, Administrador de la Orden de Compra, quienes acuerdan suscribir la presente Acta Entrega Recepción de servicios, correspondientes al proceso de “ADQUISICIÓN SILLAS PRESIDENCIA”, con Orden de Compra No. **CE-20220002226942**, de acuerdo al tenor siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 01 de junio del 2022 se elaboran y aprueban los Términos de Referencia para la adquisición de bienes del proceso denominado: “ADQUISICIÓN SILLAS PRESIDENCIA” para la adquisición del ítem: “Sillón Qhapax”, 12 unidades, del Catálogo Electrónico del SERCOP.

El proceso se efectúa en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Capítulo II Procedimientos Dinámicos, Sección I, Compras por Catálogo Art. 43 Convenios Marco.- “El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública”.

Con fecha 15 de junio del 2022 se realiza la solicitud de compra a través del Catálogo Electrónico del portal del SERCOP, iniciándose la etapa de “Mejor Oferta”, la cual es ofertada por el proveedor: **VICTOR HUGO TELLO ARTEAGA, RUC No. 1700505835001** con fecha de aceptación 17 de junio del 2022, por un valor unitario de \$91.80 por 12 Unidades con un valor total ofertado de: **Mil ciento un US. Dólares con 60/100; (1.101,60 US. Dólares) más IVA.**

Mediante el sistema del SERCOP se genera la Orden de Compra por Catálogo Electrónico No. **CE-20220002226942** a favor del oferente **VICTOR HUGO TELLO ARTEAGA, RUC No. 1700505835001**, con un plazo de entrega según lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta del “Convenio Marco”, Tiempo de Entrega, para el rango de 11 hasta 25 unidades, **de 25 días Calendarios** a partir de la formalización de la Orden de Compra.

2.- ENTREGA RECEPCION. -

A continuación, se detalla los bienes recibidos a entera satisfacción por parte de los funcionarios designados, información obtenida de la orden de compra generada por el Catálogo Electrónico del SERCOP:

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100001	Sillón Qhapax Sillón Qhapax MARCA: Marca - BASE/RUEDAS GARRUCHAS: De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kgc/rueda color negro - VAE: 40% - UNIDAD: Unidad - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/ESTRUCTURA INTERNA ASIENTO: Madera terciada - POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: inyectable e=60mm - CÓDIGO: S-Q - BASE/ARAÑA: Metálica Aluminio de 5 puntas - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/ESTRUCTURA INTERNA APOYA CABEZA Y ESPALDAR: Madera terciada - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/TAPIZADO: Cuerina industrial Negro - UBICACIÓN: Ministro coordinadores y sectoriales/ Viceministros/ Secretarios nacionales - BASE/MECANISMO: Semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumático de alta resistencia. - APOYA BRAZOS: Regulables, en polipropileno y forrados en cuerina industrial color negro - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - POLIURETANO APOYACABEZAS: inyectable e=35mm - FABRICANTE: Fabricante	12	91,8000	0,0000	1.101,6000	12,0000	1.233,7920	840103

Subtotal	1.101,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	132,1920
Total	1.233,7920

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.233,7920

3.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

A continuación, se detalla la liquidación económica de la orden de compra.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
12	SILLÓN QHAPAX	91.80	1.101,6000
	IVA 12%		132,1920
	TOTAL		1.233,7920
	Multas		0,00

4.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

El plazo para la entrega del servicio establecido en la Cláusula Décimo Quinta del "Convenio Marco", Tiempo de Entrega, para el rango de 11 hasta 25 unidades de 25 días Calendarios, a partir de la formalización de la orden de compra por Catálogo Electrónico, efectuada mediante correo electrónico de fecha 20 de junio del 2022.

DESCRIPCIÓN:	FECHA
FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	20 DE JUNIO DEL 2022
PLAZO:	25 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO PLAZO:	20 DE JUNIO DEL 2022
FECHA DE ENTREGA DE BIENES:	14 DE JULIO DEL 2022
SUSCRIPCIÓN ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.	13 DE JULIO DEL 2022
DÍAS DE MULTA:	0 días

5.- SUSCRIPCION DEL ACTA:

Una vez que se han verificado los bienes entregados según las características y especificaciones constantes en la orden de compra y el convenio marco suscrito entre el proveedor y el SERCOP, se procede a la suscripción del acta entrega recepción, para constancia de lo actuado, en Quito a los 13 días de julio del 2022.

6.- FIRMAS:

Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Arq. Christian Arévalo L.	ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA	13/07/2022	
Lcda. Patricia Jarrín L.	TÉCNICO QUE NO INTERVINO	13/07/2022	
Eco. Víctor Hugo Tello Arteaga	CONTRATISTA	13/07/2022	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-004-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	1-CE-CMLCC-004-2022

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, por una parte, el Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la empresa "COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.", por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-004-2022 de 5 de octubre de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-051-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 19 de octubre de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002287685, 2287689, 2287691 las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 21 de octubre de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
FUNDA	BASURA DOMESTICA NEGRA 23X29 PULGADAS	12	\$ 0,99	\$ 11,88
FUNDA	BASURA SEMIINDUSTRIAL AZUL 30 PULGADAS	24	\$ 1,73	\$ 41,52
PAPEL	HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	60	\$ 1,77	\$ 106,20
			SUBTOTAL	\$ 159,60
			IVA	\$ 19,15
			TOTAL	\$ 178,75

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la empresa "COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A." por los bienes detallados; la cantidad de USD 159,60 (ciento cincuenta y nueve 60/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	07-ADM-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	07-01-ADM-2022

En la ciudad de Quito, a los 1 día del mes de abril de 2022, por una parte, el Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la empresa "COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.", por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° 07-ADM-2022 de 4 de marzo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Suministros de Oficina", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de oficina, por tal razón se requiere la adquisición de los suministros detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 8 de marzo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-013-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de suministros de oficina.

Con fecha 14 de marzo de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002163547, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 557, 558, 559; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 16 de marzo de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
PILAS	PARES PILAS AA RECARGABLE	3	\$ 7,00	\$ 21,00
SACAGRAPAS	SEMI INDUSTRIAL	3	\$ 4,14	\$ 12,42
ESTILETE	ESTILETE GRANDE	5	\$ 0,32	\$ 1,60
SOBRES	PARA CD PAQUETE X 100	100	\$0,0348	\$ 3,48
PASTAS	TRANSPARENTES A4	400	\$0,0791	\$ 31,64
BORRADOR	MEDIANO PARA LAPIZ	10	\$0,117	\$ 1,17
PERFORADORA	DE ESCRITORIO MEDIANA	5	\$ 2,25	\$ 11,25
PILAS	PARES PILA AAA RECARGABLE	3	\$ 8,00	\$ 24,00
SACAGRAPS	NORMA	6	\$ 0,31	\$ 1,86
GRAPADORA	NORMAL METALICA MEDIANA	6	\$ 2,78	\$ 16,68
ARCHIADORES	TAMAÑO OFICO LOMO 4 CMS	20	\$ 1,46	\$ 29,12
			SUBTOTAL	\$ 154,22
			IVA	\$ 18,51
			TOTAL	\$ 172,73

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la empresa "COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A." por los bienes detallados; la cantidad de USD 154,22 (ciento cincuenta y cuatro 22/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-004-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	6-CE-CMLCC-004-2022

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de noviembre de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el proveedor CORTES GOMEZ, nombre comercial por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-004-2022 de 5 de octubre de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-051-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 19 de octubre de 2022 se emite la Orden de Compra N°CE-20220002287687; la cual fue aceptada por el proveedor el 21 de octubre de 2022, la Orden de Compra contiene las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
PAPEL	TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	12	\$ 2,59	\$ 31,08
TOTAL				\$ 31,08
IVA				\$ 3,73
TOTAL				\$ 34,81

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al proveedor "CORTES GOMEZ" por los bienes detallados; la cantidad de USD 31,08 (treinta y uno 08/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	CORTES GOMEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-004-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	2-CE-CMLCC-004-2022

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el señor HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-004-2022 de 5 de octubre de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-051-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 19 de octubre de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002287688, 2287692; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 21 de octubre de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
JABÓN	DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	12	\$ 2,56	\$ 30,72
LAVA	VAJILLA 500 GRAMOS	12	\$ 1,26	\$ 15,12
			TOTAL	\$ 45,84
			IVA	\$ 5,50
			TOTAL	\$ 51,34

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al señor "HARNISTH PINOS ANTONIO" por los bienes detallados; la cantidad de USD 45,84 (cuarenta y cinco 84/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	ING. ANTONIO HARNISTH PINOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-004-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	3-CE-CMLCC-004-2022

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la señora PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-004-2022 de 5 de octubre de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-051-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 19 de octubre de 2022 se emite la Orden de Compra N°CE-20220002287686; la cual fue aceptada por el proveedor el 21 de octubre de 2022, la Orden de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
ESPONJA	PARA LAVAR PLAOS FIBRA MIXTA	24	\$ 0,23	\$ 5,52
			TOTAL	\$ 5,52
			IVA	\$ 0,66
			TOTAL	\$ 6,18

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la señora "PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA" por los bienes del bien detallado; la cantidad de USD 5,52 (cinco 52/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE LIC. SUSANA CRIOLLO	ADMINISTRADOR ORDEN LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	PROVEEDOR MONICA PAULINA PAUCAR ALMEIDA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-002-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	5-CE-CMLCC-002-2022

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el proveedor PLASTILIMPIO S.A., por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-004-2022 de 5 de octubre de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-051-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 19 de octubre de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002287690; la cual fue aceptada por el proveedor el 21 de octubre de 2022, la Orden de Compra contiene las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
PAÑO	DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	12	\$ 2,19	\$ 26,28
		TOTAL		\$ 26,28
		IVA		\$ 3,15
		TOTAL		\$ 29,43

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al proveedor "PLASTILIMPIO S.A." por los bienes detallados; la cantidad de USD 26,28 (veinte y seis 28/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE LIC. SUSANA CRIOLLO	ADMINISTRADOR ORDEN LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	PROVEEDOR PLASTILIMPIO S.A.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-002-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	1-CE-CMLCC-002-2022

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de mayo de 2022, por una parte, el Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la empresa "COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.", por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-002-2022 de 12 de mayo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 17 de mayo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-029-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002212171, 22122172; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 20 de mayo de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
PAPEL	TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	12	\$ 2,77	\$ 33,24
ESPONJA	PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA	12	\$ 0,24	\$ 2,87
TOTAL				\$ 36,11
IVA				\$ 4,33
TOTAL				\$ 40,44

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la empresa "COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A." por los bienes detallados; la cantidad de USD 36,11 (treinta y seis 11/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE LIC. SUSANA CRIOLLO	REQUIRENTE LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	PROVEEDOR COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-002-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	2-CE-CMLCC-002-2022

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el señor HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-002-2022 de 12 de mayo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 17 de mayo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-029-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002212169, 22122168; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 20 de mayo de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
LAVAVAJILLAS	LAVAVAJILLAS 500 GR	6	\$ 1,27	\$ 7,62
JABON	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000ML	12	\$ 2,57	\$ 30,84
			TOTAL	\$ 38,46
			IVA	\$ 4,62
			TOTAL	\$ 43,08

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al señor "HARNISTH PINOS ANTONIO" por los bienes detallados; la cantidad de USD 38,46 (treinta y ocho 46/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	ING. ANTONIO HARNISTH PINOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	03-ADM-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	03-10-ADM-2022
<p>En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de diciembre de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, la Señora Paulina Tipán, Representante Legal de ASOSEFRAL, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción parcial al tenor del siguiente contenido:</p>			

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de enero de 2022, la Especialista Administrativa, mediante formulario de requerimiento de adquisición de bienes o servicios N°03-ADM-2022, solicita se contrate el servicio de limpieza de las oficinas del GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, justificando su pedido de la siguiente manera: "En cumplimiento a una de las actividades esenciales del área administrativa, y una vez que se ha verificado la disponibilidad de fondos y que se encuentra contemplado en el PAC 2022, se solicita autorización para contratar el servicio de limpieza de las oficinas del GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, a fin de brindar, tanto a los servidores como a los visitantes, espacios adecuados y en buenas condiciones.

Las especificaciones descritas para la contratación corresponden al servicio denominado "Limpieza de Interiores Tipo I" del Catálogo Dinámico Inclusivo del portal de Compras Públicas, el cual se ajusta y satisface las necesidades institucionales del GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción. El área de las oficinas es de 389 m² y el plazo de ejecución es de 10 meses. El horario requerido es de 7:00 a 11:00"

Con fecha 7 de febrero de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-005-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza la contratación del servicio de limpieza a través de Catálogo Electrónico del Portal de Compras Públicas, por 10 meses.

Con fecha 14 de febrero de 2022 se emite la Orden de Compra No. CE-20220002142022, la cual es aceptada por el proveedor el 15 de febrero de 2022, la Orden de Compra contiene las especificaciones del servicio contratado.

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR	SALDO
ORDEN DE COMPRA	CE-20220002142022	15/02/2022	4923,18	
FACTURA	001-002-000000013	22/3/2022	492,32	4430,86
FACTURA	001-002-000000015	21/4/2022	492,32	3938,54
FACTURA	001-002-000000016	17/5/2022	492,32	3446,22
FACTURA	001-002-000000019	21/6/2022	492,32	2953,90
FACTURA	001-002-000000023	20/7/2022	492,32	2461,58
FACTURA	001-002-000000027	24/8/2022	492,32	1969,26
FACTURA	001-002-000000029	19/9/2022	492,32	1476,94
FACTURA	001-002-000000033	18/10/2022	492,32	984,62
FACTURA	001-002-000000038	24/11/2022	492,32	492,30
FACTURA	001-002-000000039	7/12/2022	492,32	-0,02

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en la Orden de Compra respectiva, referente al período comprendido entre el 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2022, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta recepción definitiva. Mediante Acta de Reunión CMLCC-DTHAF-001-2022 de 17 de febrero de 2022 se acordó realizar cambio de horario de entrega del servicio, mismo que fue solicitado por el proveedor y el nuevo horario es: 6h00 a 10h00.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará a la Asociación ASOSEFRAL, por el servicio detallado; la cantidad de USD 439.57 (cuatrocientos treinta y nueve dólares con cincuenta y siete centavos) más IVA; valor mensual por 10 meses (10/10) que dura la Orden de Compra, el pago se lo realizará una vez que la Empresa entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	PAULINA TIPÁN
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	ASOCIACIÓN ASOSEFRAL

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	CE-CMLCC-004-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	4-CE-CMLCC-004-2022

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el proveedor TEXTIQUIM CIA. LTDA., por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° CE-CMLCC-004-2022 de 5 de octubre de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Materiales de Aseo", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de aseo, por tal razón se requiere la adquisición de los materiales detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-051-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de materiales de aseo.

Con fecha 19 de octubre de 2022 se emite la Orden de Compra N°CE-20220002287693 ; la cual fue aceptada por el proveedor el 21 de octubre de 2022, la Orden de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
AEROSOL	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 C.C.	12	\$ 2,60	\$ 31,20
			TOTAL	\$ 31,20
			IVA	\$ 3,74
			TOTAL	\$ 34,94

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al señor "TEXTIQUIM CIA. LTDA." por los bienes detallados; la cantidad de USD 31,20 (treinta y uno 20/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	ADMINISTRADOR ORDEN	PROVEEDOR
LIC. SUSANA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	TEXTIQUIM CIA. LTDA.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	NÚMERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	07-ADM-2022
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	07-02-ADM-2022

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril de 2022, por una parte, la Lic. Patricia Jarrín Lucio, Especialista Administrativa y la Lic. Susana Criollo, Asistente Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; y por otra, el señor FALCONI CISNEROS JOSÉ LUIS, por sus propios derechos suscriben la presente acta de entrega recepción, única y definitiva al tenor del siguiente contenido:

ANTECEDENTES

Mediante Formulario de Requerimiento N° 07-ADM-2022 de 4 de marzo de 2022, la Especialista Administrativa, solicita la "Adquisición de Suministros de Oficina", justificando su pedido de la siguiente manera: "La Unidad Administrativa es responsable de verificar que exista stock suficiente de materiales de oficina, por tal razón se requiere la adquisición de los suministros detallados, la presente adquisición se realizará por Catálogo Electrónico y los valores presentados son tomados del Portal de Compras Públicas como referencia".

Con fecha 8 de marzo de 2022, mediante Resolución N°CMLCC-013-2022, el Presidente del GAD del DMQ CMLCC, autoriza el inicio del proceso por Catálogo Electrónico para la adquisición de suministros de oficina.

Con fecha 14 de marzo de 2022 se emiten las Órdenes de Compra N°CE-20220002163548, 556, 560; las cuales fueron aceptadas por el proveedor el 16 de marzo de 2022, las Órdenes de Compra contienen las especificaciones y características de los bienes.

DETALLE

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
DVD-R	CON CAJA	30	\$ 0,33	\$ 9,90
CD S	REGRABABLES SIN CAJA CD-RW	50	\$ 0,67	\$ 33,50
MARCADOR	PARA CD	10	\$0,465	\$ 4,65
			TOTAL	\$ 48,05
			IVA	\$ 5,77
			TOTAL	\$ 53,82

ACEPTACIÓN

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los ítems, especificaciones y condiciones de la oferta, descritos en las Órdenes de Compra respectivas, las partes aceptan A CONFORMIDAD, en virtud de lo cual, proceden a firmar la presente acta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción pagará al señor "FALCONÍ CISNEROS JOSÉ LUIS" por los bienes detallados; la cantidad de USD 48,05 (cuarenta y ocho 05/100 dólares) sin incluir IVA, el pago se realizará una vez que se entregue la factura correspondiente.

VERIFICADO POR	RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
SERVIDOR INDEPENDIENTE	REQUIRENTE	PROVEEDOR
LIC. SUSNA CRIOLLO	LIC. PATRICIA JARRIN LUCIO	JOSÉ LUIS FALCONI CISNEROS
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	